

Jueves, 7 de agosto de 2025

El HUCA incorpora como nueva prestación los estudios neurofisiológicos de larga duración, claves para el diagnóstico y tratamiento de la epilepsia

- Las pruebas registran la actividad eléctrica cerebral y la conducta del paciente durante un período prolongado, con el fin de detectar crisis que, por su baja frecuencia, no resultan fáciles de captar
- Hasta ahora se han beneficiado de esta técnica 28 menores y adolescentes, que han evitado desplazarse a otras comunidades para someterse a este tipo de exámenes

El Hospital Universitario Central de Asturias (HUCA) ha incorporado una nueva prestación clave para el abordaje de la epilepsia y otras patologías neurológicas graves: la monitorización vídeo-electroencefalográfica de larga duración. Esta técnica permite registrar simultáneamente la actividad cerebral y el comportamiento del paciente durante un periodo de tiempo prolongado, lo que aumenta significativamente las probabilidades de detectar crisis que, por su baja frecuencia, no resultan fáciles de captar.

Con este tipo de exámenes, los profesionales pueden evaluar de un modo más preciso las características de las crisis de sus pacientes y el contexto clínico en el que se producen. De esta forma, se facilita un diagnóstico más ágil y certero y es posible clasificar mejor el tipo de crisis, así como distinguir entre episodios epilépticos y otro tipo de trastornos.

Las pruebas también ayudan a evaluar la eficacia del tratamiento pautado para ajustarlo si hace falta, lo que repercute directamente en la mejora de la calidad de vida de las personas afectadas.

Desde su implantación en noviembre de 2024 hasta a hora, un total de 28 personas se han beneficiado de esta técnica diagnóstica, principalmente niños, niñas y adolescentes.

Para llevarla a cabo se ha habilitado una sala específica en la Unidad de Cuidados Intensivos Pediátricos, equipada para garantizar la seguridad, el bienestar y la privacidad de pacientes y acompañantes. Esta prestación se va extendiendo progresivamente a la población adulta.

Nota de prensa

La incorporación de esta técnica en el HUCA evita desplazamientos a otras comunidades que hasta ahora eran las de referencia para realizar este tipo de estudios: Madrid y Cataluña, en el caso de menores, y País Vasco y Galicia para adultos.

Las personas que se someten a estas pruebas deben ingresar durante un período de 24 a 72 horas. En ese tiempo, se monitoriza de forma continua la actividad eléctrica cerebral mediante electroencefalograma, junto con una grabación sincronizada en vídeo del comportamiento del paciente. Los neurofisiólogos se encargan de analizar estos registros, tanto en tiempo real como de forma diferida.

La atención se realiza con un enfoque multidisciplinar, dado que durante el tiempo de ingresos los facultativos responsables y el personal de enfermería de la Unidad de Cuidados Intensivos Pediátricos trabajan en estrecha coordinación con el Servicio de Neurofisiología para garantizar una asistencia precisa y adaptada a cada situación.